



Fecha generación : 2026-01-22

Nombre de la entidad:	EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA
Sector administrativo:	NO APLICA
Departamento:	Bogotá D.C
Municipio:	BOGOTÁ

Orden:	TERRITORIAL
Año vigencia:	2026

## Consolidado estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN			
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable	Justificación
Único	73195	Cumplimiento de la obligación VIS-VIP mediante pago compensatorio	Inscrito	La consulta del estado del trámite para quienes radican por ventanilla, solo se puede realizar mediante llamada telefónica.	Habilitar un espacio para que los obligados puedan consultar en tiempo real el estado de su trámite a través de la página web de la empresa.	Consulta en tiempo real el estado de su trámite.	Tecnologica	Disponer de mecanismos de seguimiento al estado del trámite	02/02/2026	31/07/2026	Dirección Técnica de Gestión Predial	
Único	73195	Cumplimiento de la obligación VIS-VIP mediante pago compensatorio	Inscrito	Los profesionales encargados del trámite son los que realizan las atenciones a los obligados y/o interesados en el trámite.	Que los profesionales de Atención al Usuario de la Oficina de Participación Ciudadana y Asuntos Sociales realicen de manera directa estas atenciones.	Oportunidad en la atención a los obligados y/o interesados en el trámite.	Administrativa	Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite	02/02/2026	31/07/2026	Dirección Técnica de Gestión Predial	
Único	73195	Cumplimiento de la obligación VIS-VIP mediante pago compensatorio	Inscrito	La preliquidación o valor inicial que se calcula para el pago de la obligación VIS/VIP se realiza a través de una atención virtual o presencial.	Automatizar el simulador y disponerlo en la página web de la empresa, mediante el cual los obligados y/o interesados en el trámite puedan realizar la preliquidación de su obligación VIS-VIP.	Oportunidad en la atención a los obligados y/o interesados en el trámite.	Tecnologica	Atención o asesoría virtual a través de plataformas tecnológicas	02/02/2026	31/07/2026	Dirección Técnica de Gestión Predial	